

2017

BECAS DE PATINAJE INCLUSIVO



*Poder disponer de actividades de ocio es uno de los objetivos primordiales en el día a día de una familia TEA, disfrutar en igualdad de condiciones, o por lo menos en condiciones similares al resto de la sociedad. En este sentido **NorTEA** busca ofrecer recursos a familias cuyas de una manera lo más accesible posible, siendo en este caso a través de acuerdos con colaboradores.*

Gracias a la buena disposición y generosidad de entidades como Tres Cantos Patín Club, es posible ofrecer esta becas.

BECAS DE PATINAJE INCLUSIVO TRES CANTOS PATÍN CLUB 2017

Introducción

El Club Deportivo Elemental TRES CANTOS PATÍN CLUB, gestiona en la localidad madrileña de Tres Cantos la actividad de patinaje y hockey, en sus dos modalidades de línea y patines, en colaboración directa con la Concejalía de Juventud y Deportes del Ayuntamiento de Tres Cantos. Desde los primeros años de su actividad comienza a desarrollar distintas actividades entre las que se encuentra el patinaje libre para adultos, empresas y familias.

Por este motivo desde NorTEA hemos decidido crear becas destinadas a facilitar el acceso a actividades de ocio relacionadas con la práctica de patinaje para aquellas familias de personas con TEA que pueda ser de su interés esta actividad.

Tipos de becas

Becas de patinaje identificadas como números 1, 2, 3, 4 y 5: de las que serán concesionarias las familias por orden de inscripción en la actividad, hasta llegar a un máximo de plazas estipuladas en cada convocatoria, dotándose de 5 plazas en la presente edición.

Estas becas cubrirán el 75% del coste de las sesiones de patinaje para niños de edades comprendidas entre 4 y 12 años, a razón de una sesión semanal en un período aproximado de 6 meses (inicio en septiembre de 2017 y finalización en el mes de febrero de 2018), siendo el resto (25% del coste) abonado por la familia adjudicataria de la beca.

El coste becado corresponderá al coste de la sesión individual para las personas con autismo, no pudiendo becarse familiares u otras personas sin autismo que acudan a la actividad.



Beneficiarios

Las solicitudes solo podrán ser presentadas por socios de NORTEA y el beneficiario debe ser un integrante de la familia de dicho socio, que esté diagnosticado con autismo (TEA).

Condiciones

El horario de las sesiones de patinaje quedará sujeto a la disponibilidad del Club Deportivo Elemental TRES CANTOS PATÍN CLUB. Los solicitantes deben hacer uso de la plaza o bien comunicar su desistimiento de sesiones de patinaje, para poder ofrecerla a otra persona durante el periodo de duración de la misma.

Plazos de solicitud y de resolución

Se aceptarán las solicitudes presentadas por los socios mediante comunicación en el siguiente email: asociación.nortea@gmail.com.

Las becas se resolverán en Agosto de 2017. Los beneficiarios serán comunicados vía telefónica o email en los días posteriores. En caso de rechazo por parte de la familia beneficiaria se comunicará a la inmediatamente para poder liberar la plaza a otro interesado de la lista de espera en su caso.

